

en el Boletín Oficial de La Rioja, las alegaciones y reclamaciones que estime oportunas.

En Hormilleja a once de mayo de mil novecientos noventa y cinco.— El Alcalde-Presidente, Santiago Martínez Abalos.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición pública de los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos. Ejercicio 1995 III.C.1127

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestos al público en este Ayuntamiento los Padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos, ejercicio 1995, durante quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Contra los datos censales recogidos en los mismos los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Gerente Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de La Rioja, o promover reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, ambos en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al del término del periodo de exposición pública de los padrones, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Logroño, 15 de mayo de 1995.— El Alcalde.

Notificación de denuncia

III.C.1034

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las sanciones, por Infracciones de Tráfico, cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre (BOE nº 285, de 27-11-92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, Texto articulado de la Ley de Tráfico,

Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan las notificaciones por este medio; significándoles a los denunciados que “se ha formulado contra los conductores de los vehículos que se detallan, de los que figuran sus titulares, por los hechos y las cuantías reseñadas, los correspondientes expedientes sancionadores, bajo el número que también se indica, lo que se les notifica, según lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, referido, a efectos de que, dentro del plazo de DIEZ DIAS, a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comuniquen el nombre y domicilio del citado conductor al Negociado de Disciplina Vial del Área de Protección Ciudadana (C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), Advirtiéndoles del deber de conocer y facilitar todos aquellos datos necesarios para la identificación del conductor responsable de la infracción y, si se incumpliese esta obligación sin causa justificada, serán sancionado pecuniariamente como autor de una falta grave a tenor de lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/90 antes citado, el titular del vehículo.

Significándole por otro lado que, para ahorrar trámites y simplificar el procedimiento se entenderá que el referido titular es el conductor del vehículo excepto en los casos de personas jurídicas- sino facilita datos del mismo en el plazo señalado, participándole igualmente el derecho que le asiste en este caso de conformidad con el artículo 79.1 de la Ley antes mencionada de alegar por escrito ante el Ilmo. Sr. Alcalde, cuanto considere conveniente en su defensa y proponga las pruebas que estimen oportunas dentro de los QUINCE DIAS siguientes a esta notificación.

De estar conforme con la denuncia, y éste no tener la calificación de grave, podrá obtener el beneficio de la reducción del 20% de la cuantía de la multa, si se hace efectiva dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación, en las Oficinas del Área de Protección Ciudadana C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), o efectuar el pago por giro postal, indicando: el número de expediente, matrícula del vehículo, nombre y apellidos, así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de pago.

De acuerdo con el artículo 67, de la referida Ley de Seguridad Vial, en las infracciones graves y muy graves, podrá imponerse además la sanción de suspensión del permiso o licencia de conducir hasta tres meses.

Logroño, a 4 de mayo de 1995.— El Alcalde.

EXP.	TITULAR	DOMICILIO	LOCA.	FECHA	MATRI.	ART.	IMP.
95/5544	AGUILAR VALGAÑON, ELENA	LARDERO 28, 1ºE	LOGROÑO	6/03/95	M-2034-HB	039 1C 02G	16000
95/5850	AGUINAGALDE ARRUTI, ABDON EMILIANO	LABRADORES 2, 4ºF	LOGROÑO	14/03/95	LO-8778-M	009 02 03G	25000
95/5506	ALBITE HIDALGO, JUAN CARLOS	NAVARRETE EL MUDO 1,1ºC	LOGROÑO	6/03/95	LO-1361-G	039 02 01L	5000
95/5591	ALEJOS ORTEGA, FCO. JAVIER	GRAN VIA 26 A, 8ºD	LOGROÑO	7/03/95	M-3590-GH	053 01 05L	2500
95/5386	ALONSO ALONSO, MANUEL IGNACIO	REY PASTOR 62, 1ºB	LOGROÑO	1/03/95	LO-1015-E	039 1B 06L	5000
95/5530	ALTIMASBERES ECHEPARES, CARLOS	CAMINO MATACERRADA 3, BJ	LOGROÑO	6/03/95	LO-4275-H	039 02 01L	5000
95/5440	ALVAREZ GONZALEZ, DAVID	GONZALO DE BERCEO 20,4ºC	LOGROÑO	3/03/95	LO-2630-K	053 01 13L	2500
95/5539	ALZORRIZ RUIZ, GABINO	OBISPO RUBIO 3, 2ºIZ	LOGROÑO	7/03/95	LO-8915-I	053 01 13L	2500
95/5669	ARAGON LOPEZ, IGNACIO	INGENIERO LA CIERVA 3, 3º-1	LOGROÑO	8/03/95	LO-7030-L	039 02 01L	5000
95/5867	ARDANZA TREVIANO IGLESIAS, SILVIA Mª	VICTOR PRADERA 1,7ºIZ	LOGROÑO	15/03/95	LO-3222-K	053 01 13L	2500
95/5676	ARRABAL SOTA, LUCIANO MIGUEL	AVDA MADRID 160, BJ	LOGROÑO	8/03/95	BI-0151-AM	053 01 11L	2500
95/5865	ASENSIO ROMAN, ALONSO	GRAN VIA 30, 8ºDR	LOGROÑO	15/03/95	LO-3149-J	053 01 13L	2500
95/5384	AUTOMATICOS ESPOLON, S.A.,	PLAZA 1º DE MAYO 11, 1ºAN	LOGROÑO	1/03/95	LO-6087-K	053 01 05L	2500
95/5648	AUTOMATICOS ESPOLON, S.A.	PLAZA 1º DE MAYO 11, 1ºAN	LOGROÑO	11/03/95	LO-6087-K	039 1C 06L	7500
95/5546	AUTOMATICOS ESPOLON, S.A.	PLAZA 1º DE MAYO 11, 1ºAN	LOGROÑO	6/03/95	LO-6087-K	039 1C 06L	7500
95/5405	AZCONA GARRIDO, JESUS	EL ISFO PINEDO 4, 3ºA	LOGROÑO	1/03/95	LO-0914-E	039 1C 06L	7500
95/5462	BARCO ROYO, EMILIO	SAN ANTON 25, 8ºDR	LOGROÑO	3/03/95	LO-6814-M	053 01 13L	2500
95/5864	BASTIDA SANTAMARIA, CUEVAS	SAN JOSE DE CALASANZ 10,2ºB	LOGROÑO	15/03/95	LO-6727-E	053 01 13L	2500
95/5400	BRAVO HIERRO, TIBURCIO	AVDA LA PAZ 40,2ºIZ	LOGROÑO	2/03/95	LO-1738-L	039 02 01L	5000
95/5415	BURGOS FERNANDEZ, FELIX IGNACIO	AVDA MADRID 47-E	LOGROÑO	2/03/95	LO-2846-M	039 02 01L	5000
95/5453	CALATAYUD AGUEROS, Mª ANGELES	MONTESORIA 2 A	LOGROÑO	3/03/95	LO-4810-N	053 04 13L	2500
95/5637	CALATAYUD HERCE, Mª JESUS ISABEL	VARA DE REY 45, 1ºDR	LOGROÑO	11/03/95	LO-2352-I	039 1C 06L	7500
95/5660	CALVO GONZALEZ, ISAAC	REPUBLICA ARGENTINA 16, 3ºIZ	LOGROÑO	8/03/95	LO-3163-F	053 01 09L	2500
95/5823	CALLE SAENZ, JESUS ANGEL	BARRERA 16, 4ºE	LOGROÑO	10/03/95	LO-8575-G	039 02 01L	5000
95/5372	CARPINTERO MARTINEZ, FRANCISCO	SAN ISIDRO 22, ET-G	LOGROÑO	1/03/95	LO-0091-L	039 1C 06L	7500
95/5639	CARRASCO LANDA, JOSE IGNACIO	DUQUES DE NAJERA 78,2ºB	LOGROÑO	8/03/95	LO-3960-L	039 1C 04L	7500
95/5540	CASTRO CENZANO, DOLORES	MADRE DE DIOS 76,2ºA	LOGROÑO	7/03/95	LO-4942-K	053 01 11L	2500
95/5602	CELAYA UNAMUNO, JUAN Mª	PEREZ GALDOS 33, 2ºC	LOGROÑO	9/03/95	LO-9735-M	052 01 13L	2500
95/5726	COGOLLUDO ROJAS, JOSE MARIA	FUENMAYOR 5, 1ºC	LOGROÑO	10/03/95	M-3709-JY	039 02 01L	5000
95/5687	COLADA S.A.	AVDA BURGOS 36,CS	LOGROÑO	8/03/95	LO-0178-N	053 01 02L	2500
95/5800	COLLADO COBO, JOSE LUIS	CANTABRIA 3,4ºIZ	LOGROÑO	14/03/95	LO-7870-I	053 01 13L	2500
95/5793	COMERCIAL ALBA S.L.	CIGÜEÑA 13, BJ-1	LOGROÑO	14/03/95	LO-9097-J	053 01 02L	2500
95/5632	CONORSA CONSTRUCTORA DEL NORTE, S.A.	BERATUA 2, EP-4	LOGROÑO	11/03/95	LO-6657-L	039 1C 05L	7500
95/5558	CONSTRUCCIONES Y CERAMICAS BASTERRA	PADRE MARIN 35, BJ-4	LOGROÑO	6/03/95	LO-4709-K	053 01 02L	2500
95/5866	CHAQUES NOVERGUES, JUAN ANTONIO	EL CARMEN 1, 4ºA	LOGROÑO	14/03/95	LO-7792-I	039 1C 04L	7500
95/5434	DIAZ MERINO, ISIDRO	GRAN VIA 50, ESC. 1, 2º-4	LOGROÑO	2/03/95	LO-5361-M	053 01 02L	2500
95/5395	DIEZ PASCUAL, CESAREO	CAMINO VIEJO DE LARDERO 34, BJ	LOGROÑO	1/03/95	LO-8093-C	039 1C 04L	7500
95/5658	DIEZ VICUÑA, RUBEN	PIO XII 14, ESC. 1, 6ºC	LOGROÑO	8/03/95	LO-8354-H	039 02 01L	5000
95/5422	ESPUELAS PEÑALVA, ENRIQUE	DOCTOR MUGICA 4, 1ºF	LOGROÑO	2/03/95	LO-2148-N	039 02 01L	5000
95/5537	ESTEFANIA GARCIA, JOSE RAMON	GRAN VIA 51, 6ºDR	LOGROÑO	7/03/95	LO-0659-I	053 01 05L	2500
95/5685	FAGUNDEZ, NELIDA MATGOT	BERATUA 14, 1ºB	LOGROÑO	12/03/95	PM-4221-W	039 02 01L	5000
95/5783	FUENTES MOLIA, JOSE IGNACIO	MANZANERA 17, 1ºIZ	LOGROÑO	14/03/95	LO-6309-I	039 1C 05L	7500
95/5613	GALILEA ALBERDI, JESUS	PEREZ GALDOS 65, 6ºC	LOGROÑO	9/03/95	LO-1786-F	039 1C 06L	7500
95/5727	GARCIA ARRIBAS, ADOLFO	CHILE 18 1, 2ºDR	LOGROÑO	10/03/95	LO-0854-E	039 02 01L	5000
95/5636	GARCIA DE LOS RIOS, MANUEL	MARQUES DE SAN NICOLAS 98, 2ºIZ	LOGROÑO	11/03/95	LO-7790-D	039 1C 06L	7500
95/5886	GARCIA MARRODAN, JULIO	NAVARRETE EL MUDO 9,3ºDR	LOGROÑO	10/03/95	LO-5192-E	053 01 13L	2500
95/5667	GARCIA VILLAESCUERNA, DELFINA	VARA DE REY 27, 4º D	LOGROÑO	8/03/95	LO-3727-J	016 02 01L	7500
95/5383	GIMENEZ CUELLO, JOSE Mª	EL CRISTO 8, 1ºDR	LOGROÑO	1/03/95	LO-0498-F	039 02 01L	5000
95/5623	GIMENO CORDON, ANGEL	MIGUEL ESCALONA HEREDIA 19, BJ	LOGROÑO	9/03/95	LO-3172-M	053 01 02L	2500
95/5541	GOMEZ CONDON, FERNANDO	DUQUES DE NAJERA 15, 1ºB	LOGROÑO	6/03/95	LO-4379-H	039 02 01L	5000
95/5529	GOMEZ GALOBERDES, JUAN	AVDA. VIANA 10, 4º	LOGROÑO	6/03/95	LO-3371-K	039 02 01L	5000
95/5433	GOMEZ MARTINEZ, JOSE	BERATUA 18, ET-IZ	LOGROÑO	2/03/95	LO-3784-K	053 01 13L	2500
95/5677	GOMEZ MONASTERIO, SERGIO	AVDA LA PAZ 67, ESC. D, 3ºD	LOGROÑO	8/03/95	M-8769-LM	053 01 13L	2500
95/5520	GONZALEZ GONZALEZ, MILLAN	GONZALO DE BERCEO 26, 3ºCT	LOGROÑO	7/03/95	LO-5281-F	053 01 13L	2500
95/5531	GONZALEZ LUZURIAGA, Mª JESUS	HUESCA 82, 3ºA2	LOGROÑO	6/03/95	LO-3859-I	039 02 01L	5000
95/5686	GRACIA NICOLAS, FELIX JULIO	PIO XII 9,7ºIZ	LOGROÑO	12/03/95	LO-3634-G	039 02 01L	5000
95/5664	HERNAEZ GAINZA, FELIPE	AVDA. DE COLON 53, 1º 4	LOGROÑO	8/03/95	LO-1296-M	039 02 01L	5000
95/5469	IGLESIAS CRESPO, EVA Mª	DOCTOR MUGICA 34, 4ºIZ	LOGROÑO	3/03/95	M-7740-GZ	053 01 02L	2500
95/5868	IGLESIAS CRESPO, EVA Mª	DOCTOR MUGICA 34, 4ºIZ	LOGROÑO	15/03/95	M-7740-GZ	053 01 13L	2500
95/5740	JIMENEZ ITURRIAGA, JOSE Mª	MURRIETA 35, 4ºF	LOGROÑO	10/03/95	LO-5390-K	039 1C 06L	7500